



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 412-YY/21.10.2003  
I.F. N° 66

## INFORME FINANCIERO

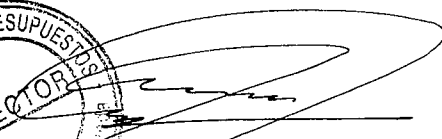
### PROYECTO DE LEY QUE APLAZA POR SEIS MESES LA APLICACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL EN LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO Mensaje N° 88-350

1. El proyecto de Ley posterga desde el 16 de Diciembre del 2004 al 16 de Junio del 2005 la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana de Santiago .

El menor gasto corriente que se produce en el Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal por el efecto en la gradualidad que corresponde al año 2004 es de \$ 13.798.690 miles, los cuales han sido incorporados en la Partida Tesoro Público: Provisión para Financiamiento Comprometido, del Proyecto de Presupuesto para el próximo año.

2. La distribución de estos recursos se efectuará luego que se apruebe el presente Proyecto de Ley, de conformidad a los requerimientos que se acuerden para el reforzamiento de las instituciones auxiliares de la Administración de Justicia, entre ellas, Carabineros, Investigaciones y el Servicio Médico Legal.



  
MARIO MARCEL CULLELL  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS